

Consultas Realizadas

Licitación 466796 - MCN N° 28/25 "Adquisición de equipos de comunicaciones y señalamiento"

Consulta 1 - Capacidad Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-04-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar la Capacidad Financiera de los años 2022, 2023 y 2024. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-04-2025 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante se mantiene en cuanto a la capacidad financiera de los años. La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) emitió la Resolución General N° 29/2025, por la cual dispuso la prórroga excepcional del plazo para la presentación de los Estados Financieros. La normativa establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE), régimen general con ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2024, podrán presentar sus informes hasta el mes de junio de 2025, conforme al Calendario de Vencimientos de Declaraciones Juradas Informativas. | | |

Consulta 2 - PRECIO REFERENCIAL BAJO

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-04-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante verificar los costos referenciales, para el ítem 1 solicitan RADIO WOLKIE siendo la especificación técnica de una radio profesional de 2 bandas y utilizaron precios referenciales como RADIO WOLKIE T270 wolkie motorola y EP450 con pagina de internet extrajera donde es del PAIS DE COLOMBIA Y ESTA COTIZADO EN PESO \$1.652.000 esos equipos están con costos muy debajo de lo solicitado Por favor tener en cuenta ya que al momento de ofertar, los precios serian mas del 15% por encima del precio referencial. Solicito amablemente si pueden verificar o en todo caso cambiar las especificaciones acorde al presupuesto. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-04-2025 |
|--|--------------------|------------|
| En relación a esta consulta, la convocante se mantiene, los potenciales oferentes deberán ajustarse a lo establecido por la convocante en las documentaciones que hacen al proceso de contratación y a la Carta de Invitación, teniendo en cuenta que para la elaboración de los precios referenciales se ha realizado el correspondiente estudio de mercado, obteniéndose el precio promedio que se ha establecido como referencial. A su vez, es importante señalar que en caso de que la oferta de un potencial oferente sobrepase lo establecido en el precio referencial, el Comité de Evaluación durante el proceso de análisis de los precios ofertados solicitará el desglose detallado de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable. | | |